ANÁLISIS DE LENGUAJE

Organizaciones denuncian riesgos a derechos de infancias trans y piden respetar fallo de la SCJN

Leviatan · publicada el 5 may 2026 · 351 palabras
https://leviatan.mx/2026/05/05/organizaciones-denuncian-riesgos-a-derechos-de-infancias-trans-y-piden-respetar-fallo-de-la-scjn/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra a la población lgbtttiqanb+, enfoque de derechos humanos.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6027
Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Un pronunciamiento firmado por colectivos y activistas señala posibles vulneraciones a derechos humanos y a la división de poderes, y solicita al Gobierno federal fijar postura ante declaraciones sobre identidad de género y consulta pública.

PUEBLA.— Organizaciones civiles, colectivos y activistas difundieron un comunicado en el que advierten sobre posibles riesgos a los derechos de niñas, niños y adolescentes trans, a partir de recientes declaraciones del titular del Ejecutivo estatal en torno a la posibilidad de someter a consulta la identidad de género.

En el documento, dirigido a personas LGBTIQ+, familias, organizaciones y medios de comunicación, las agrupaciones señalan que este planteamiento contravendría criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en particular la Acción de Inconstitucionalidad 132/2021, relacionada con el reconocimiento de la identidad de género.

Asimismo, refieren que la SCJN y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han determinado que la identidad de género es un derecho humano que no puede ser sometido a consulta pública ni a decisiones de mayoría, al tratarse de un ámbito de protección individual.

Las organizaciones firmantes sostienen que la falta de reconocimiento legal de la identidad de género en menores de edad podría derivar en escenarios de exclusión, discriminación y vulneración de derechos fundamentales, en contravención del principio del interés superior de la niñez.

En este contexto, hicieron un llamado a autoridades federales para que definan una postura clara frente a estos planteamientos y garanticen el cumplimiento de los marcos constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos.

> El documento también plantea la necesidad de fortalecer el papel de las instituciones en la protección de las infancias, así como de evitar la difusión de discursos que puedan incidir en prácticas discriminatorias.

> Finalmente, las organizaciones reiteraron la importancia de reconocer la identidad de género como un derecho, en concordancia con los estándares jurídicos nacionales e internacionales.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad
- Recuerda a la persona con una foto digna

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.